



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

Línea estratégica: Fortalecimiento institucional
Proyecto: Fortalecimiento del SIGAM
Meta: Realizar un (1) informe de la divulgación de las funciones ambientales a los representantes de las entidades y secretarías que conforman el SIGAM al menos un vez al año

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Generar programación de las reuniones que se adelantaran conforme a lo establecido en el Acuerdo 010 de 2009.

Desde la Secretaría de Ambiente se remite con anticipación la invitación a los integrantes del SIGAM - Invitación a las Reuniones del SIGAM y CIDEA 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo municipal No. 010 de 2009 del SIGAM y Decreto 181 de 2021 del CIDEA como integrantes del comité y del Consejo Ambiental.



Secretaría de Ambiente
No. 2023-SAM-00171

Sopó, 30 de marzo del 2023

PARA:

DR. MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SOPÓ

DE:

KAREM IVÓN CASTRO ARANGUREN
Secretaría de Ambiente

ASUNTO: Invitación Primera Reunión **SIGAM Y CIDEA** 2023.

Respetado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Acuerdo municipal No. 010 de 2009 del SIGAM y Decreto 181 de 2021 del CIDEA** como integrante del comité y del Consejo Ambiental, me permito extender la invitación a la primera reunión del SIGAM y CIDEA para la vigencia 2023, que se llevará a cabo el próximo jueves 13 de abril a las 9:00am en las instalaciones del Centro de Integración Cultural – CIC.

Por favor, confirmar asistencia a los correos: eduambientalsopo@gmail.com o sigam.sopo@gmail.com.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

KAREM IVÓN CASTRO ARANGUREN
Secretaría de Ambiente

Con copia: N/A
Aprobó: Karen Ivon Castro Aranguren – Secretaría de Ambiente
Proyectó: Eduardo Guancha Fuelagen – Yuri Lesmes V. Contratistas
Digító: Eduardo Guancha Fuelagen – Yuri Lesmes V. Contratistas
Anexo: N/A

Recibi
Amparo Chirib
Marzo 31/23

Ecuamena



Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001





YNLesmes



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado
Versión: 08
Vigencia: 23-09-2022

Secretaría de Ambiente
2023-SAM-10949

Sopó, 01 noviembre de 2023

PARA:

DR. MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SOPÓ

LUZ BRIYYID MOLINA VERANO
Secretaría de Salud

KEVIN FABIÁN URREA RÍOS
Secretaría de Desarrollo Económico

CONSTANZA PIMENTEL
Dirección de desarrollo agropecuario y rural

FREDY MAURICIO FORERO MANCERA
Dirección Turismo

DIEGO MARCELO CUBILLOS PRADA
Secretaría de Gobierno

FABIO PINZÓN RODRÍGUEZ
Dirección Gestión de Riesgos

SONIA SÁNCHEZ
Participación Comunitaria

JENNIFER MARÍA URREGO BARRAGAN
Secretaría de Educación

JAVIER EDUARDO JIMÉNEZ FORERO
Secretaría de Planeación Estratégica

JANNETH CRISTINA SÁCHEZ CARREÑO
Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial

DE:

KAREM IVÓN CASTRO ARANGUREN
Secretaría de Ambiente

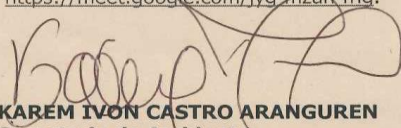
ASUNTO: Invitación última Reunión **SIGAM Y CIDEA 2023.**

Respetados Secretarios:

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Acuerdo municipal No. 010 de 2009 del SIGAM y Decreto 181 de 2021 del CIDEA**, como integrantes del Consejo Ambiental y del comité, me permito extender la invitación a nuestra última reunión del SIGAM y CIDEA para la vigencia 2023, la cual se llevará a cabo el próximo jueves 16 de noviembre a las 9:30 am de manera virtual, a través del link: <https://meet.google.com/jyg-mzan-flhg>.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.


KAREM IVÓN CASTRO ARANGUREN
Secretaría de Ambiente

Con copia: N/A
Aprobó: Karem Ivón Castro Aranguren – Secretaría de Ambiente
Proyectó: Yuri Lesmes V / Eduardo Guancha. Contratistas
Digitó: Yuri Lesmes V / Eduardo Guancha. Contratistas
Anexo: N/A



N° SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



TR-SG-2019001997

Soporte: Archivo Secretaría de Ambiente.



N° SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997



2. Realizar la retroalimentación a los integrantes del SIGAM en la primera reunión de cada año.

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza la invitación formal a la Reunión # 1 para dar apertura a la ejecución de actividades para la vigencia 2023 del SIGAM mediante memorandos y oficios a los integrantes de SIGAM – CIDEA de manera presencial en el Auditorio del Centro de Integración Cultural - CIC.

Se da inicio con el llamado a lista contando con la participación de:

- *Secretaría de Salud.*
- *Secretaría de Educación*
- *Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección grupo agropecuario*
- *Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección de Turismo*
- *Secretaría de Gobierno – Participación Ciudadana y Gestión de Riesgo*
- *EMSERSOPO*
- *Representante de gremios – Prodensa*
- *Representantes del sector educativo – Fray Francisco y GCM*
- *Representante CAR – CIDEA*

Teniendo en cuenta con la participación que se cuenta, se procede hacer la verificación de las metas establecidas en la matriz del Plan de Acción Ambiental Municipal.



Registro fotográfico



Se realiza la presentación a los asistentes a la reunión, como se evidencia a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM DEL MUNICIPIO DE SOPÓ



Orden del día

1. Llamado a lista
2. Metas por Secretaría del plan de acción ambiental municipal
3. Aprobación del Plan de Acción Ambiental Municipal – PAAM para la vigencia 2023
4. Presentación CIDEA
5. Propositiones y varios





2. METAS POR SECRETARÍA DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Secretaría de Ambiente	24
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial	2
Secretaría de Desarrollo Económico	3
Oficina de Turismo	1
Secretaría de Educación	4
CIDEA	1
Secretaría de Gobierno	1
Oficina de Participación Comunitaria	3
Gestión del Riesgo	3
Oficina Asesora de Planeación Estratégica	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	2
EMSERSOPO	5



3. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN

MUNICIPIO DE SOPÓ ALCaldía Municipal PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL													
ÁREA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	FECHA DE REPORTE	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.
			Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.	Mejorar la calidad del agua en los puntos de consumo.



4. Presentación CIDEA



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



5. PROPOSICIONES Y VARIOS



GRACIAS



3. Generar un informe de la divulgación de las funciones ambientales a los integrantes del SIGAM.

Desde la Secretaría de Ambiente se cuenta con profesional de apoyo con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM y el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental Municipal – PAAM.

Se anexan actas de reunión.



ELABORACIÓN DE ACTAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
ACTA NRO. 01
FECHA: 13 de abril del 2023

Se da inicio a la reunión a las 9:20 a.m.

I. (Orden del día, agenda del día / temas a tratar)

1. Llamado a lista
2. Metas por Secretaría del plan de acción ambiental municipal
3. Aprobación del PAAM para la vigencia 2023
4. Presentación CIDEA
5. Proposiciones y varios
6. Cierre

II. Participantes:

a) **No. Total de participantes:** 16.

b) **Integrantes:**

1. Freddy A Díaz – Profesional Universitario Secretaría de Salud
2. Alexandra Buitrago – Inspectora de Secretaría de Salud
3. Hernando Baquero – Inspector de Secretaría de Salud
4. Luz Inelda Mancera – Secretaría de Gobierno – Participación Ciudadana
5. Diana Marcela Prieto – Ing. Ambiental EMSERSOPO
6. Fernando Arévalo – Representante colegio Fray Francisco
7. Olga Lucia Rincón – Profesional Universitario Secretaría de Educación
8. Catherin Ramírez – Representante Prodensa
9. Erick Arley Mahecha – Profesional Secretaría de Ambiente
10. Alexandra Rojas – Contratista Secretaría de Desarrollo Económico
11. Constanza Pimentel – Directora Grupo Agropecuario
12. Nelly García – Docente Colegio GCM
13. Jennifer Moreno – Profesional Secretaría de Ambiente
14. Vivian Hernández – Representante Dirección de Turismo
15. Eduardo Guancha – Secretaria de Ambiente
16. Yuri Lesmes Velandia – Profesional de Apoyo Secretaría de Ambiente

c) **Asistentes invitados:** 5.

1. Sandra Viviana Bernal – Profesional especialista CAR DRSC
2. Laura Daniela Galindo – Secretaría de Ambiente – Gobernación

YNLesmes



Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



YNLesmes



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado
Versión: 04
Vigencia: 23-09-2022

ELABORACIÓN DE ACTAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ

ACTA NRO. 02

FECHA: 22 de agosto del 2023

Se da inicio a la actividad a las 3:00 p.m.

I. (Orden del día, agenda del día / temas a tratar)

1. Llamado a lista
2. Desarrollo de capacitación – Incendios Forestales
3. Cierre

II. Participantes:

a) **No. Total de participantes:** 30.

b) **Integrantes:**

Se adjunta listado de asistencia.

c) **Asistentes invitados:**

1. Brigadistas incendios forestales Corporación Autónoma Regional CAR
2. Defensa civil

III. Seguimiento a los compromisos:

Tarea	Acciones adelantadas	Observación
Enviar PAAM a turismo para su correspondiente verificación, comentarios y aprobación	Se realiza el envío de la matriz PAAM a la Dirección e Turismo, no se reciben observaciones	N/A
Remitir PAAM a la CAR para el correspondiente cargue en la plataforma de la CAR	Se realiza el envío de la matriz PAAM con los ajustes acordados durante la reunión No. 1 al nuevo delegado de la CAR	N/A



Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



Registro fotográfico